



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 16 de enero de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la selección de un un/a Técnico/a Superior de Administración Especial adscrito a la Concejalía de Hacienda y Contrataciones y seguimiento de las Concesiones, para realizar las tareas de puesta en marcha, difusión y dinamización de la Incubadora de Alta Tecnología Talavera de la Reina, especializada en transferencia de tecnología de ciberseguridad, inteligencia del dato y cloud computing, dentro del proyecto “Incubadora de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes”, aprobado por Fundación Incyde y para el que ha conseguido una financiación del 80% concedida por el Programa Operativo Plurirregional de España Feder 2014-2020, para su nombramiento como funcionario interino de programa, financiado con cargo a la misma., que obra en el expediente administrativo núm. 641/2022 PER del Servicio de Personal de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, identificando con nombre y nº D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar se subsanen por escrito, a través de sede electrónica o Registro General, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerará que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de Junio de 2019.”

Relación Provisional de Admitidos y Excluidos para la selección de un/a Técnico Superior de Administración Especial, para su nombramiento como funcionario interino, con cargo a un Programa Temporal

Nº	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI P. DATOS	SITUACION	CAUSA
1	MARIO	CASTILLO	JIMENEZ	***2613**	ADMITIDO	
2	SILVIA	DÍAZ	SÁNCHEZ	***2798**	ADMITIDO	
3	LUCIA	HIGUERAS	ESCOBAR	***7913**	ADMITIDO	
4	CELIA	MIRON	PARIS	***8142**	EXCLUIDA	1
5	MARTA	MUÑOZ	HORCAJUELO	***9849**	ADMITIDO	
6	JAVIER	VALLASECA	CARMENA	***2667**	ADMITIDO	
1.- NO ACREDITAN CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 2.1.B DE LAS QUE RIGEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA						

Talavera de la Reina 17 de enero de 2023.-La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

Nº. I.-616